

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA**

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2022, de la Consejera, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: "EDAR y colectores en Mirandilla (Badajoz)". (2022061015)

Para la ejecución de la obra: "EDAR y colectores en Mirandilla (Badajoz)", que forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 14 de diciembre de 2021, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Las alegaciones se podrán dirigir bien al correo electrónico expropiaciones@juntaex.es o por escrito a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n, pudiendo asimismo examinar los Planos del trazado de la correspondiente obra, que se encuentran a su disposición en las citadas direcciones.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados. No obstante, la relación con los bienes y derechos afectados cuyos titulares no haya sido posible su identificación o su domicilio sea desconocido se publicará en el BOE.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.



Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 30 de marzo de 2022. La Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, P.D. Resolución de 2 de marzo de 2020 (DOE núm. 48, de 10 de marzo). La Secretaria General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.



**RELACIÓN DE AFECTADOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA N.º 1**

EXPEDIENTE: OBRAG202026L3 EDAR Y COLECTORES EN MIRANDILLA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

TÉRMINO MUNICIPAL:		608.400,00		MIRANDILLA		(BADAJOZ)		
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	9	51	Mateo Ledo, Leocadio	6	TOT	Labor o Labradío secoano		
				405	SER	Labor o Labradío secoano		
				489	TEM	Labor o Labradío secoano		
				3	TOT	Labor o Labradío secoano		
2/0	9	49	Blanco Domínguez, Enrique y Miguel	155	SER	Labor o Labradío secoano		
				169	TEM	Labor o Labradío secoano		
				3	TOT	Frutales secoano		
3/0	9	48	Pérez Ledo, Emilio Jesús, Yolanda Regi- na Isabel Francisca, Isidro y Raquel	512	SER	Frutales secoano	ALAMBRADA 2ª	30,00
				324	TEM	Frutales secoano		
4/0	9	47	Moreno Prieto, Fermín	233	SER	Labor o Labradío secoano		
				153	TEM	Labor o Labradío secoano		
				4	TOT	Labor o Labradío secoano		
5/0	9	46	Andrades Jiménez, África Márquez Nieto, Jesús	170	SER	Labor o Labradío secoano		
				98	TEM	Labor o Labradío secoano		



RELACIÓN DE AFECTADOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA N.º 1

EXPEDIENTE: OBRAG22026L3 EDAR Y COLECTORES EN MIRANDILLA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

(BADAJOZ)

MIRANDILLA

608.400,00

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
-------	----------	---------	------------------------------------	-------------------------	-----------	-----------------	----------------------	----------

6/0	9	45	Márquez Sánchez, Jesús	564	TOT	Labor o Labradío secoano	ALAMBRADA 1ª	200,00
7/0	9	9005	Con. Hidrog. del Guadiana	8	TOT	Hidrografía natural (río,laguna,...)		
				1.215	SER	Hidrografía natural (río,laguna,...)		
				1.212	TEM	Hidrografía natural (río,laguna,...)		

TOT: EXPROPIACIÓN TOTAL SER: SERVIDUMBRE TEM: OCUPACIÓN TEMPORAL



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

